

INFORMACION LEGAL

REGISTRÓ WEB

- a. **DENOMINACION** : FUNDACION OLIMPICA
- b. **IDENTIFICACION** NIT 900.400.368-6
- c. **DOMICILIO** Cra. 58 66 57 – Barranquilla – Atlántico
- d. **TELÉFONO** 3710100 EXT 701

2. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD MERITORIA

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 2

El artículo segundo de los Estatuto de la Fundación Olímpica Nit 900.400.368-6 contempla lo siguiente:

- El objeto principal de la Fundación es trabajar por el mejoramiento de las condiciones y el desarrollo de las comunidades, con enfoque en la niñez, la juventud y las madres cabeza de hogar en Colombia, desarrollando actividades sociales generadoras de bienestar colectivo, con énfasis en la alimentación y nutrición, así como apoyar a otras organizaciones que propendan por los mismos objetivos.

Para el cumplimiento de la anterior finalidad social, la Fundación tendrá las siguientes actividades meritorias específicas:

- Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro.
- Desarrollo social y protección.
- Otras actividades meritorias como apoyo a la educación, salud y cultura.

3. MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSION DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO.

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 3.

A continuación se detalla lo aprobado en el acta 010 de la Sala General de la Fundación Olímpica realizada el 18 de marzo de 2019, con relación al monto y destino de la reinversión del beneficio neto o excedente del año 2018

4. MONTO Y DESTINO DE LA REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO

De acuerdo al artículo 1.2.1.5.-1-27 del Decreto 2150/2017, estará exento del beneficio neto o excedente determinado siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, que sea aprobado por la Sala Asamblea General antes del 31 de marzo de cada año

Con el beneficio neto o excedente generado durante el año gravable 2018 se realizaron actividades meritorias en el año 2019 por un monto de \$ 225.707.000

- a. Promoción y apoyo programas becados de Educación formal a jóvenes \$18.912.814
- b. Apoyar a otras organizaciones que propendan por los mismos objetivos. Para el cumplimiento de la anterior finalidad social \$ 206.794.186

5. NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES DIRECTIVOS DE CONTROL.

INFORMACION PUBLICADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, PARÁGRAFO 2 NUMERAL 5.

El capítulo III de los Estatutos de la Fundación cuenta con los siguientes organismos.

- 1. Consejo de Administración
- 2. Gerente
- 3. Revisor Fiscal

Nombre	Identificación	Cargo	Tipo de Cargo
Arteta Abello Alejandro	72.138.444	Presidente del Consejo Adam.	Directivo
Vélez Vengoechea Aida Lucia	32.609.453	Representante Legal	Directivo
Char Carson Erlinda	32.698.448	Consejo Administrativo	Directivo
Correa Latorre Mauricio	10.276.256	Consejo Administrativo	Directivo
Insignares De Hart Humberto José	8.734.675	Consejo Administrativo	Directivo
Jennifer Córdoba Pineda	1.018.415.797	Revisor Fiscal Principal Designado por Pricewaterhouse coopers Ltda.	De Control
Álvarez Álvarez Daryerlin	1.045.712.218	Revisor Fiscal Suplente Designado por Pricewaterhouse coopers Ltda.	De Control

6. PAGOS SALARIALES A PERSONAL GERENCIAL: N/A

7. IDENTIFICACION DE LOS FUNDADORES

En cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 7.

Identificación de los Fundadores

Nombre del Fundador	Identificación del Fundador
JABIB CHAR ABDALA	3.714.542
SIMON CHAR ABDALA	7.406.938
FARID CHAR ABDALA	3.714.963
ANTONIO CHAR CHALJUB	8.745.852

8. MONTO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 8.

Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Monto del patrimonio a 31 de diciembre 2019 es	\$ 140.148.521
---	----------------

9. MONTO DE LAS DONACIONES RECIBIDAS:

Durante el año 2019, se recibieron de Olimpica S.A. \$ 699.251.000 por concepto de donaciones, las cuales se reinvirtieron en el desarrollo del objeto social dentro del año mismo año.

La totalidad de los recursos fueron invertidos durante el año 2019 en la ejecución de las actividades meritorias.

La Fundación Olímpica no recibe recursos de Cooperación Internacional no reembolsable.

10. DONACIONES PERCIBIDAS EN EVENTOS COLECTIVOS: N/A

11. INFORME DE GESTION

12. ESTADOS FINANCIEROS

13. CERTIFICADO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL, JUNTO CON DECLARACION DE RENTA

